Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV Buenos Aires, miércoles 8 de mayo de 1957 Número 18.391

Representante Ante la Décima Asamblea Mundial de la Salud

DECRETO Nº 4.507. —

Buenos Aires, 30|4|57

VISTO el Expediente número 17.974|57, del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, que se refiere a la comunicación que efectúa la Organización Mundial de la Salud anunciando que el día . de mayo de 1957 tendrá lugar en el Palacio de las Naciones, en Ginebra (Suiza), la apertura de las sesiones de la Décima Asamblea Mundial de la Salud, las que, según lo previsto por el Consejo Ejecutivo de la citada organización en su última reunión, llevada a cabo en enero del corriente año, se prolongarán aproximadamente hasta el 31 de dicho mes; y CONSIDERANDO: Que la República Argentina, en su carácter de miembro del Consejo Ejecutivo y de los Comités Permanentes de la Organización Mundial de la Salud, tiene el deber de participar activamente en las sesiones; Que inmediatamente después de la mencionada Asamblea se realizará en Washington (Estados Unidos de América) la Reunión del Comité Ejecutivo de la Oficina Sanitaria Panamericana, para discutir el presupuesto de dicha Oficina para 1958 y 1959, a la que se debe asistir; Que resultará beneficioso, asimismo, aprovechando la ida del representante argentino a Ginebra que se detenga, desviando la ruta, en Nueva York, el tiempo indispensable para tratar de que se incluyan en el citado presupuesto los proyectos presentados por la República Argentina relacionados con la encuesta sobre alimentación y nutrición en la parte meridional de Sud América, la campaña antituberculosa con vacuna B.C.G. en diversas zonas del país, la ampliación del proyecto sobre becas para el mejoramiento de los servicios del Instituto Malbrán, la erradicación de las enfermedades venéreas en la América del Sur, y de la rabia en nuestro país; Que debe designarse el representante propuesto por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a quien deberá anticiparse el importe de los viáticos, una suma determinada para atender gastos accidentales u ocasionales, y en cuanto al pasaje únicamente la diferencia entre el costo de un pasaje directo de ida y vuelta, entre Buenos Aires y Ginebra y el costo del mismo, ida y vuelta, vía Nueva York, ya que la Organización Mundial de la Salud solventa esos gastos de los representantes de los estados miembros; Que el Consejo de gabinete, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37º del Decreto-Ley Nº 23.573, del 31 de diciembre de 1956, ha prestado su conformidad; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al doctor Luis Siri, director general de Relaciones Sanitarias Internacionales del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, representante de la República Argentina para las sesiones de la Décima Asamblea Mundial de la Salud, que se llevarán a cabo en el Palacio de la Naciones, en Ginebra (Suiza), a partir del 7 de mayo de 1957.

Art. 2º — Facúltase al mencionado funcionario para que en el viaje de ida y en el de regreso, utilizando la vía Nueva York (Estados Unidos de América), se interese para que la Oficina Sanitaria Panamericana incluya en su presupuesto para 1958 y 1959 los proyectos presentados por la República Argentina, y para que asista a las discusiones de la Reunión del Comité Ejecutivo.

Art. 3º — La Dirección General de Administración del Ministerio recurrente liquidará y, previa intervención de la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación, abonará —o girará al exterior en francos suizos o dólares estadounidenses, según proceda, con intervención del Banco Central de la República Argentina —al doctor Luis Siri, el importe correspondiente a cuarenta y dos (42) días de viático, de acuerdo con la escala máxima establecida en el Artículo 2º, apartado I del Decreto número 18.989|56, con el coeficiente seis con treinta (6,30) fijado indistintamente para Estados Unidos de América y Suiza por el Decreto número 11.919, del 4 de julio de 1956. Liquidará y abonará, de igual forma, la suma de quince mil pesos moneda nacional ($ 15.000.— m|n.) para atender los gastos accidentales u ocasionales que le demande la comisión, y la suma de siete mil pesos moneda nacional ($ 7.000.— m|n.) para sufragar las diferencias de los costos de pasaje. Todo ello con cargo de rendir cuenta.

Art. 4º — La suma total de sesenta y nueve mil seiscientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 69.628.— m|n.) cuya erogación autoriza el artículo precedente, se tomará con imputación a los créditos que el presupuesto general vigente arbitra para el anexo 6, inciso 2, ítem 1, concepto a), partida principal 1.

Parcial 8n) .. $ 15.000.—
id. 12) .. „ 7.000.—
id. 25 .. „ 47.628.—

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán la credencial y el pasaporte correspondientes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, de Hacienda y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

ARAMBURU. — Francisco Martínez. — Adalberto Krieger Vasena.— Alfonso de Laferrere

Delegada a la Reunión de Técnicas y Dirigentes de Oficinas del Trabajo a Realizarse en México

DECRETO Nº 4.035. — Bs. As., 22|4|1957.

VISTO: La realización de la Reunión de Técnicas y Dirigentes de Oficinas del Trabajo, organizada por la Comisión Interamericana de Mujeres, en México, a partir del 20 de abril del corriente año; y CONSIDERANDO: Que la República es miembro de la Comisión Interamericana de Mujeres; Que la nombrada Comisión trata de obtener en los países americanos el mejoramiento de la condición política, jurídica, social y económica de la mujer, el acceso a la cultura y el libre ejercicio de las profesiones; Que esa Reunión se llevará a cabo con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo y de la Unión Panamericana, y tratará aspectos de la situación económica de la mujer trabajadora en las Repúblicas Americanas, estudio encomendado a esa Comisión por resoluciones de Conferencias Interamericanas; Que la importancia de la misma señala la necesidad de que nuestro país, integrante de este Organismo, esté debidamente representado, a fin de informar sobre la situación de la República en los temas que se tratarán en la Reunión; Que esa información será utilizada en el informe que debe presentar la Comisión mencionada a la XI Conferencia Interamericana de Quito; Que las cuestiones a tratarse revisten especial interés para el Gobierno Argentino; Que el Consejo de Gabinete ha prestado la correspondiente conformidad,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegada de la República Argentina a la Reunión de Técnicas y Dirigentes de Oficinas del Trabajo, a la Delegada Titular de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres, Doctora Esther Zemborain de Torres.

Art. 2º — En concepto de compensación por todo gasto, sin cargo de rendir cuenta, se liquidará a la Dra. Esther Zemborain de Torres (L. C. Nº 2.617.518) la suma de seiscientos treinta pesos moneda nacional (m$n. 630,—) diarios, sin coeficiente, la que se autoriza a girar en dólares estadounidenses con la siguiente imputación: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto - Anexo 2 - Inciso 2º - Item 3, Apartado a) Principal 4, Parcial 1 del Presupuesto para el año 1957.

Art. 3º — La duración aproximada de la misión será de veinte (20) días.

Art. 4º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto hará entrega de la orden de pasaje correspondiente, y procederá a extender las credenciales y pasaporte de práctica.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrère. — Adalberto Krieger Vasena.

Autorízase a Usar el Título Aviador "Honoris Causa" de la Fuerza Aérea Brasileña

DECRETO - LEY Nº 4.495. — Bs. Aires, 30 de abril de 1957.

VISTO lo informado por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha conferido al Brigadier D. Alfredo Juan Vedoya, el Título de Aviador "Honoris Causa" de la Fuerza Aérea Brasileña.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Brigadier D. Alfredo Juan Vedoya, a aceptar y usar el Título de Aviador "Honoris Causa" de la Fuerza Aérea Brasileña.

Art. 2º — El presente decreto - ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. McLoughlin.

Integrantes del Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional

DECRETO Nº 4.515. Buenos Aires, 2 de mayo de 1957

VISTO lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto-Ley 2.004|55 que crea el Fondo de Restablecimiento Económico Nacional y los Artículos 1º y 2º del Decreto número 19.357|56 que reglamenta el desenvolvimiento y funcionamiento del Consejo de Administración de dicho Fondo, y CONSIDERANDO: Que con fecha 22 del corriente ha finalizado el período de un año para el cual fueron designados por Decreto número 7.211|56 los integrantes del mencionado Consejo de Administración; Que es necesario seguir contando con la experiencia y dedicación de los actuales consejeros que han aceptado continuar desempeñándose en esas funciones por un nuevo período legal; Por ello, y atento lo propuesto por el señor Ministro de Hacienda de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para constituir el Consejo de Administración del Fondo de Restablecimiento Económico Nacional, que preside el señor Ministro de Hacienda de la Nación, por un nuevo período de un año, con efectividad al 23 del mes de abril corriente, a los actuales consejeros señores D. Horacio J. M. Bullrich (C. 1906 M. I. Nº 164.911, D. M. 2), en representación de la Agricultura; doctor D. Alberto J. Frola (C. 1901, M. Individual 64.001, D. M. 1), en representación de la Ganadería; D. Aníbal Morixe (C. 1925, M. I. Nº 4.466.915, Reg. 1ª), en representación de la Industria; D. Arturo Boote (C. 1892, M. I. 2.868.193, D. M. 45), en representación del Comercio y como nuevo representante de las fuerzas del trabajo, al doctor D. Arturo L. Ravina (C. 1905, M. I. 187.944, D. M. 2).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

PRESUPUESTOS MINISTERIALES

14.014—6|8|56. — Modifícanse los créditos y conceptos de las partidas y el cálculo de recursos respectivos, correspondientes al presupuesto del Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa, aprobado para los ejercicios de 1955 y 1956 por Ley Nº 14.395. Fíjanse las autorizaciones resultantes que ascienden a la suma total de $ 2.207.958 m|n. de los cuales corresponden pesos 1.665.458 m|n. a "Gastos en Personal" y $ 542.500 m|n. a "Otros Gastos". Déjase establecido que la incorporación del adicional al sueldo y suplemento de sueldo instituído por los Dtos. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, entrarán a regir a partir del 1º|4|56. En consecuenta la liquidación de los beneficios que acuerda el Dto. 3.019|56 en concepto de bonificación por costo de vida se realizará por los meses de febrero y marzo de 1956 sobre las asignaciones nominales que los agentes hubieran tenido al 31|1|56. Autorízase al Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa y a la Contaduría General de la Nación, para cargar, en los casos que corresponda, al crédito disponible de Gastos en Personal del presupuesto que se modifica por el presente Decreto, lo siguiente: a) las sumas imputadas a los cargos que se suprimen; b) los importes cargados al crédito global destinado a atender el pago de los beneficios instituídos por los Dtos. Nros. 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 9.010|54, en concepto de adicional al sueldo a que se refiere el Decreto Nº 7.025|51 y suplemento de sueldo del Decreto Nº 9.010|54, cuya incorporación al mismo se efectúa por el presente decreto. A partir de la fecha en que entren en vigencia las promociones del personal por incorporación del adicional y suplemento de sueldos, fijados por los Decretos 7.025 y 9.010|54, respectivamente, quedan sin efecto las citadas remuneraciones adicionales en virtud de que las mismas forman parte del sueldo o jornal básico instituído para la planta de personal que se fija por el presente decreto. En consecuencia, tampoco corresponderán dichas remuneraciones adicionales a los agentes que ingresen a prestar servicios en el Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa con posterioridad. Los funcionarios y demás agentes del Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa, comprendidos en las remuneraciones que se detallan a continuación, percibirán a partir del 1º|4|56 y hasta nueva disposición, las asignaciones por mayor costo de vida que en cada caso se indica:

Remuneración	Bonificación por mayor costo de vida
3.600	1.500

En consecuencia quedan sin efecto los suplementos de sueldos y bonificaciones por mayor costo de vida a que se refieren los Dtos. números 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 3.019|56, para los funcionarios que prestan servicios o que ingresen en el futuro en dichas categorías.

12.563—12|7|56. — Amplíase el cálculo de recursos de los servicios de cuentas especiales para el año 1956, a que se refiere el artículo 2º de la Ley Nº 14.395. Incorpórase a partir del 1º|1|56, al Anexo 3 (Interior), Capítulo I, Administración Central, B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales (con recursos de cuentas especiales) del presupuesto vigente para el año 1956, la suma de $ 2.322.500 m|n.

Fíjase en los importes detallados, las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal, cuyo monto asciende a la suma de pesos 41.418.352, de acuerdo al siguiente detalle:

Inc. 1º — Gastos en Personal	$ 8.916.079
Inc. 2º — Otros Gastos	,, 33.534.679
Subtotal Anexo 3-I-B	$ 42.450.758
A deducir:	
Economías a realizar .	,, 1.032.406
Total Anexo 3-I-B .	$ 41.418.352

Las modificaciones en las remuneraciones y otras asignaciones del personal del Ministerio del Interior, a que dé lugar la aplicación de este decreto, excepto las que expresamente determina el artículo 19º del Decreto Nº 3.019|56, regirán a partir del día 1º|4|56. Facúltase al Ministerio a diferir el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 7.104|55. En virtud de lo determinado, déjase establecido que la incorporación del adicional al sueldo y suplemento de sueldo instituído por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, entrarán a regir a partir del 1º|4|56. En consecuencia la liquidación de los beneficios que acuerda el Decreto Nº 3.019|56, en concepto de bonificación por costo de vida, se realizará por los meses de febrero y marzo de 1956, sobre las asignaciones nominales que los agentes hubieran tenido al 31|1|56. Autorízase a la Dirección General de Administración de Interior y a la Contaduría General de la Nación, para cargar en los casos que corresponda al crédito disponible de los rubros "Gastos en Personal", cuya modificación se dispone por el presente decreto, las sumas imputadas en los cargos que se suprimen. Igual temperamento podrá adoptarse con los importes cargados al crédito global destinado a atender el pago de los beneficios instituídos por los Decretos Nros. 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 9.010|54, en concepto de adicional al sueldo a que se refiere el Decreto Nº 7.025|51 y suplemento de sueldo del Decreto Nº 9.010|54, cuya incorporación al mismo se efectúa por este decreto. A partir de la fecha en que entren en vigencia las promociones del personal por incorporación del adicional y suplementos de sueldos fijados por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, quedan sin efecto las citadas remuneraciones adicionales en virtud de que las mismas forman parte del sueldo o jornal básico instituído para la planta de personal que se fija por el presente decreto. En consecuencia, tampoco corresponderán dichas remuneraciones adicionales a los agentes que ingresen a prestar servicios en el Ministerio del Interior con posterioridad. A los efectos de contribuir al programa de economías del Superior Gobierno, establécese la supresión automática de todas las vacantes del personal administrativo, técnico, obrero y de maestranza producidas y que se produzcan en partidas individuales y globales a partir del 1º|1|56, de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.635|56 y sólo podrán exceptuarse a este principio frente a necesidades ineludibles del servicio debidamente documentado, por decreto del Poder Ejecutivo, dictado con intervención del Ministerio de Hacienda.

12.063—5|7|56. — Modifícase el Presupuesto para el año 1956 de la Universidad Nacional de Cuyo, vigente por Decreto-Ley Nº 7.104|55, fijándose su monto en la suma de pesos 102.317.221, importe que corresponde a:

Gastos en Personal ..	$ 85.333.113
Otros Gastos	,, 20.484.108
Subtotal	$ 105.817.221
A deducir:	
Economías a realizar	,, 3.500.000
Total	$ 102.317.221

De conformidad con la facultad conferida por el artículo 8º de la Ley Nº 14.395, amplíase en la suma de $ 30.020.032 la afectación de los recursos provenientes del producido del impuesto de la Ley Nº 12.143 (T. O. 1952) a que se refiere el apartado a) del citado artículo 8. Las modificaciones en las remuneraciones y otras asignaciones del personal de la Universidad Nacional de Cuyo a que dé lugar la aplicación de este decreto, excepto las que expresamente determina el artículo 19º del Decreto Nº 3.019|56, regirán a partir del 1º|4|56. En consecuencia la liquidación de los beneficios que acuerda el Decreto Nº 3.019|56, en concepto de bonificación por costo de vida se realizará por los meses de febrero y marzo de 1956, sobre las asignaciones nominales que los agentes hubieran tenido al 31|1|56.

A partir de la fecha en que entren en vigencia las promociones del personal por incorporación del adicional y suplemento de sueldos fijados por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, quedan sin efecto las citadas remuneraciones adicionales en virtud de que las mismas forman parte del sueldo o jornal básico instituído para la planta de personal que se fija por el presente decreto. En consecuencia, tampoco corresponderán dichas remuneraciones adicionales a los agentes que ingresen a prestar servicios en la Universidad Nacional de Cuyo con posterioridad. Los funcionarios y demás agentes de dicha Universidad, comprendidos en las remuneraciones que se detallan, percibirán a partir del 1º|4|56 y hasta nueva disposición, las asignaciones por mayor costo de vida que en cada caso se indican:

Remuneración	Bonificación por mayor costo de vida
4.000	1.500
3.500	1.500
3.300	1.300

En consecuencia quedan sin efecto los suplementos de sueldos y bonificaciones por mayor costo de vida a que se refieren los Decretos números 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 3.019|56 para los funcionarios que presten servicios o que ingresen en el futuro en dichas categorías.

Autorízase a la Universidad Nacional de Cuyo y a la Contaduría General de la Nación, para cargar en los casos que corresponda al crédito disponible de "Gastos en Personal" del presupuesto que se modifica por el presente decreto, lo siguiente:

a) Las sumas imputadas a los cargos que se suprimen,

b) Los importes cargados al crédito global destinado a atender el pago de los beneficios instituídos por los Decretos Nros. 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 9.010|54, en concepto de adicional al sueldo a que se refiere el Decreto número 7.025|51 y suplemento de sueldo del Decreto Nº 9.010|54, cuya incorporación al mismo se efectúa por el presente decreto.

12.128—5|7|56. — Modifícanse los créditos de las partidas correspondientes al presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación, para el año 1956.

Fíjase en la suma de $ 11.240.900 el citado presupuesto, de los que pesos 8.917.350 corresponden a "Gastos en Personal" y $ 2.323.550 a "Otros Gastos". Fíjanse en la suma de pesos 401.288.457 los recursos habidos en el año 1955, conforme al siguiente detalle:

Concepto	Importe
Aporte de afiliados y empleadores	$ 308.626.727
2 % sobre fletes marítimos	,, 43.155.359
Renta de títulos ...	,, 41.326.611
Otras rentas	,, 3.436.208
Multas y otros conceptos	,, 4.743.552
Total	$ 401.288.457

Las modificaciones en las remuneraciones y otras asignaciones del personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación a que dé lugar la aplicación de este decreto, regirán a partir del día 1º|4|56, excepto las que expresamente determina el artículo 19º del Decreto N 3.019|56 para el respectivo personal. Déjase establecido que la incorporación del adicional al sueldo y suplemento de sueldo instituído por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, entrarán a regir el 1º|4|56, a cuyo efecto reajústanse los sueldos básicos del personal incluído, que revistará a partir de dicha fecha en la categoría que corresponda a la asignación mensual que se determina. En consecuencia, la liquidación de los beneficios que acuerda el Decreto Nº 3.019|56, en concepto de bonificación por costo de vida se realizará por los meses de febrero y marzo de 1956, sobre las asignaciones nominales que los agentes hubieran tenido al 31|1|56. A partir de la fecha en que entren en vigencia las promociones del personal por incorporación del adicional y suplemento de sueldos fijados por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, quedan sin efecto las citadas remuneraciones adicionales en virtud de que las mismas forman parte del sueldo o jornal básico instituído para la planta de personal que se fija por el presente decreto. En consecuencia, tampoco corresponderán dichas remuneraciones adicionales a los agentes que ingresen a prestar servicios con posterioridad. Los funcionarios y demás agentes comprendidos en las remuneraciones que se detallan, percibirán a partir del 1º|4|56 y hasta nueva disposición, las asignaciones por mayor costo de vida que en cada caso se indica:

Remuneración	Bonificación por mayor costo de vida
4.200	1.500
3.800	1.500
3.500	1.500
3.200	1.200

En consecuencia quedan sin efecto los suplementos de sueldos y bonificaciones por mayor costo de vida a que se refieren los Decretos números 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 3.019|56 para los funcionarios que prestan servicios o que ingresen en el futuro en dichas categorías.

Autorízase a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación y a la Contaduría General de la Nación para cargar, en los casos que corresponda, al crédito disponible de "Gastos en Personal" del presupuesto que se modifica por el presente decreto, lo siguiente:

a) Las sumas imputadas a los cargos que se suprimen;

b) Los importes cargados al crédito global destinado a atender el pago de los beneficios instituídos por los Decretos números 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 9.010|54, en concepto de adicional al sueldo que se refiere el Decreto número 7.025|51 y suplemento de sueldo del Decreto Nº 9.010|54 cuya incorporación al mismo se efectúa por el presente decreto.

12.899—17|7|56. — Modifícase el cálculo de recursos de los servicios de cuentas especiales para el año 1956, a que se refiere el Artículo 2º de la Ley Nº 14.395. Modifícase el presupuesto del Anexo 1 - Presidencia de la Nación, Capítulo I - Administración Central, B. Gastos a financiar con recursos independientes de Rentas Generales, 2. Con recursos de cuentas especiales, del presupuesto para 1956.

Dec.-Ley 12.801—10|7|56. — Incorpórase al Anexo 12, Capítulo I - Administración Central - A) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales, del Presupuesto General de la Nación, aprobado para el año 1956, por el Decreto-Ley Nº 7.738|56 y modificado por el Decreto Nº 9.587|56, la suma de $ 20.000.000. Dicha cantidad se tomará de Rentas Generales. Modifícase y ordénanse los créditos definitivos de los Item 1, 3 y 6 del Inciso 1º e Item 3 del Inciso 2º del Anexo 2 - Capítulo I - Administración Central - A) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales. Fíjase el monto del Anexo 2 - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Capítulo I - Administración Central - A) en la suma de $ 270.302.212 de acuerdo al siguiente detalle:

Inciso 1º - Gastos en Personal	140.668.212
Inciso 2º - Otros Gastos	129.634.000
Total Anexo 2 - I - A	270.302.212

12.127—5|7|56. — **Modifícase los créditos de las partidas, correspondientes al presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, para el año 1956. Fíjase en la suma de $ 25.718.260 dicho presupuesto de los que $ 22.035.875 corresponden a "Gastos en Personal" y $ 3.682.385 a "Otros Gastos". Fíjase en la suma de $ 2.398.643.000 los recursos habidos en el año 1955, conforme al siguiente detalle:**

	m$n.
Aportes de afiliados .	923.910.310
Aporte patronal	1.201.542.730
Intereses de sumas anticipadas Ley 13.478 y bonificaciones decretos Nros. 7.025|51 y 6.000|52	11.303.597
Renta del artículo 4º, Inc. 8º de la Ley 4.349	600.000
Renta de obligaciones de Previsión Social ..	227.752.300
Renta de préstamos ordinarios y con garantía real	15.981.617
Transferencia de aportes por reconocimientos de servicios. Decreto Nº 9.316|46, artículos 8º y 20º	14.980.561
Varios	2.571.885
	2.398.643.000

Las modificaciones en las remuneraciones y otras asignaciones del personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado a que dé lugar la aplicación de este decreto regirán a partir del día 1º|4|56, excepto las que expresamente determina el artículo 19º del Decreto Nº 3.019|56 para el respectivo personal. Déjase establecido que la incorporación del adicional al sueldo y suplemento de sueldo instituído por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54 respectivamente, entrará a regir a partir del 1º|4|56, a cuyo efecto reajústanse los sueldos básicos del personal incluído, que revestirá a partir de dicha fecha en la categoría que corresponda a la asignación mensual que en la misma se determina. En consecuencia la liquidación de los beneficios que acuerda el Decreto 3.019|56 en concepto de bonificación por costo de vida se realizará por los meses de febrero y marzo de 1956 sobre las asignaciones nominales que los agentes hubieran tenido al 31|1|56. A partir de la fecha en que entren en vigencia las promociones del personal por incorporación del adicional y suplemento de sueldos fijados por los Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente; quedan sin efecto las citadas remuneraciones adicionales en virtud de que las mismas forman parte del sueldo o jornal básico instituído para la planta de personal que se fija por el presente decreto. En consecuencia, tampoco corresponderán dichas remuneraciones adicionales a los agentes que ingresen a prestar servicios con posterioridad. Los funcionarios y demás agentes comprendidos en las remuneraciones que se detallan, percibirán a partir del 1º|4|56 y hasta nueva disposición, las asignaciones por mayor costo de vida que en cada caso se indica:

Remuneración	Bonificación por mayor costo de vida
4.200	1.500
3.800	1.500
3.500	1.500
3.200	1.200

En consecuencia, quedan sin efecto los suplementos de sueldos y bonificaciones por mayor costo de vida a que se refieren los Decretos números 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 3.019|56, para los funcionarios que prestan servicios o que ingresen en el futuro en dichas categorías.

Incorpóranse a partir del 1º|1|56 a los presupuestos de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos y de los Servicios en Común de Medicina Social y Delegaciones Regionales, las sumas que a continuación se indican correspondientes al rubro "Gastos en Personal", relativas a los cargos de personal rebajados del presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado:

Dependencia	Nº de cargos	Importe m$n.
Caja Nac. de Previsión para el Personal de Servicios Públicos	1	9.600
Servicios en Común — Medicina Social y Delegaciones Regionales	4	46.200

En virtud de la incorporación dispuesta, auméntanse en las sumas que en cada caso se indican, los presupuestos de las dependencias que se detallan:

Dependencia	Importe m$n
Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos	16.150
Servicios en Común — Medicina Social y Delegaciones Regionales	76.750

Auméntanse en las sumas que se detallan, los recursos afectados a la financiación de los presupuestos correspondientes a las dependencias que en cada caso se indican:

Dependencia	Importe m$n
Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos	16.150
Servicios en Común — Medicina Social y Delegaciones Regionales (I — Recursos Propios, b) Recursos varios	76.750

Transfiérese a partir del 1º|1|56, a distintas dependencias y con los sueldos y asignaciones mensuales que se determinan, al personal cuyos cargos fueron rebajados del presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, y autorízase a los organismos respectivos para liquidar a partir de la fecha indicada, las remuneraciones establecidas. Autorízase a la citada Caja y a la Contaduría General de la Nación, para cargar, en los casos que corresponda, al crédito disponible de "Gastos en Personal" del presupuesto que se modifica por el presente decreto, lo siguiente:

a) Las sumas imputadas a los cargos que se suprimen;
b) Los importes cargados al crédito global destinado a atender el pago de los beneficios instituídos por los Decretos Nros. 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 9.010|54, en concepto de adicional al sueldo a que se refiere el Decreto número 7.025|51 y suplemento de sueldo del Decreto Nº 9.010|54, cuya incorporación al mismo se efectúa por el presente decreto.

14.671—14|8|56. — Modifícanse las autorizaciones presupuestarias de la Dirección de Yerba Mate —Ley 12.236— Decreto 7.990|50, aprobadas por la Ley Nº 14.395 de Presupuesto General de la Nación prorrogada por el Decreto-Ley 7.104|55 para 1956. Reestructúranse y ordénanse los créditos del presupuesto para el ejercicio fijándose los mismos en la suma de 1956 de la Dirección de Yerba Mate, $ 28.525.461 m|n., de acuerdo a lo siguiente:

	m$n
Gastos en personal	3.097.950
Otros gastos	25.427.511
Total	28.525.461

Las modificaciones en las remuneraciones y otras asignaciones del personal a que dé lugar la aplicación de este decreto excepto las que expresamente determina el art. 19º del Decreto Nº 3.019|56 regirán a partir del 1º|4|56. Déjase establecido que la incorporación del adicional al sueldo y suplementos de sueldo instituídos por Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, entrará a regir a partir del 1º|4|56. En consecuencia, la liquidación de los beneficios que acuerda el Decreto Nº 3.019|56 en concepto de bonificación por costo de vida se realizará por los meses de febrero y marzo de 1956 sobre las asignaciones nominales que los agentes hubieran tenido al 31 de enero del citado año. A partir de la fecha que entren en vigencia las promociones del personal por incorporación del adicional y suplementos de sueldo fijados por Decretos números 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, quedarán sin efecto las citadas remuneraciones adicionales en virtud de que las mismas forman parte del sueldo o jornal básico instituído para la planta de personal que se fija por el presente decreto. En consecuencia, tampoco corresponderán dichas remuneraciones adicionales a los agentes que ingresen a prestar servicios en la Dirección de Yerba Mate — Ley 12.236 — Decreto Nº 7.990|50 con posterioridad. Los funcionarios y demás agentes percibirán a partir del 1º|4|56 y hasta nueva disposición las asignaciones por mayor costo de vida que en cada caso se indica:

3.600 .... 1.500
3.200 .... 1.200

En consecuencia, quedan sin efecto los suplementos de sueldo y bonificaciones por mayor costo de vida a que se refieren los Decretos números 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 3.019|56, para los funcionarios que presten servicios o que ingresen en el futuro en dichas categorías. Autorízase a la Dirección de Yerba Mate y a la Contaduría General de la Nación para cargar en los casos que corresponda al crédito disponible de Gastos en Personal del presupuesto que se modifica por el presente decreto, lo siguiente:

a) Las sumas imputadas a los cargos que se suprimen;
b) Los importes cargados al crédito global destinado a atender el pago de los beneficios instituídos por los Decretos 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53, 9.010|54, en concepto de adicional al sueldo a que se refiere el Decreto 7.025|51 y suplemento de sueldo del Decreto 9.010|54, cuya incorporación al mismo se efectúa por el presente decreto.

Ministerio de Trabajo y Previsión

14.674—14|8|56. — Modifícanse los créditos de las partidas correspondientes al presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos para 1956. Fíjase en la suma de $ 9.724.115 m|n. el presupuesto para 1956, de los que pesos 7.457.790 m|n. corresponden a Gastos en Personal y $ 2.266.325 m|n. a Otros Gastos. Ordénanse las autorizaciones definitivas y fíjanse las asignaciones parciales correspondientes a cada crédito principal. Fíjase en la suma de $ 358.000.000 m|n. los recursos habidos en 1955, coforme al siguiente detallle:

	m$n.
Aporte de los afiliados .	128.000.000
Aporte patronal	192.000.000
Contribución del Estado	4.000.000
Producido de las inversiones en préstamos ...	2.000.000
Renta de títulos	30.000.000
Varios	2.000.000

Modifícase a partir del 1º de enero del corriente año la imputación del nombramiento del personal incorporado al presupuesto de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos, y autorízase a dicha Caja para liquidar a partir de la fecha indicada las remuneraciones mencionadas en la misma. Las modificaciones de las remuneraciones y otras asignaciones del personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos a que dé lugar la aplicación de este decreto, regirán a partir del 1º|4|56, excepto las que expresamente determina el art. 19º del Decreto 3.019|56 para el respectivo personal. Déjase establecido que la incorporación del adicional al sueldo y suplemento de sueldo instituído por los Decretos 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, entrarán a regir a partir del 1º|4|56, a cuyo efecto reajústanse los sueldos básicos del personal que revistará a partir de dicha fecha en la categoría que corresponda a la asignación mensual. La liquidación de los beneficios que acuerda el Decreto 3.019|56 en concepto de bonificación por costo de vida se realizará por los meses de febrero y marzo de 1956, sobre las asignaciones nominales que los agentes hubieran tenido al 31 de enero del año citado. A partir de la fecha en que entren en vigencia las promociones del personal por incorporación del adicional y suplementos de sueldos fijados por Decretos Nros. 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, quedan sin efecto las citadas remuneraciones adicionales en virtud de que las mismas forman parte del sueldo o jornal básico instituído para la planta de personal que se fija por el presente decreto. En consecuencia, tampoco corresponderán dichas remuneraciones adicionales a los agentes que ingresen a prestar servicios en la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos con posterioridad. Los funcionarios y demás agentes comprendidos en las remuneraciones que se detallan a continuación percibirán a partir del 1º|4|56 y hasta nueva disposición las asignaciones por mayor costo de vida que en cada caso se indica:

Remuneración	Bonificación por mayor costo de vida
4.200	1.500
3.800	1.500
3.500	1.500
3.200	1.200

En consecuencia, quedan sin efecto los suplementos de sueldo y bonificaciones por mayor costo de vida a que se refieren los Decretos Nros. 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 3.019|56, para los funcionarios que prestan servicios o que ingresen en el futuro en dichas categorías.

Autorízase a la Caja Nacional de Previsión para el Personal de los Servicios Públicos y a la Contaduría General de la Nación para cargar en los casos que corresponda al crédito disponible de Gastos en Personal del presupuesto que se modifica por el presente decreto, lo siguiente:

a) Las sumas imputadas a los cargos que se suprimen;
b) Los importes cargados al crédito global destinado a atender el pago de los beneficios instituídos por los Decretos 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52, 296|53 y 9.010|54, en concepto de adicional al sueldo a que se refiere el Decreto 7.025|51 y suplemento del sueldo del Decreto 9.010|54, cuya incorporación al mismo se efectúa por el presente decreto.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Remate Oficial. — Sin base. Por intermedio de la Caja de Préstamos y Asistencia Social, Mendoza.

Automotores, Motocicletas, Bicicletas, Unidades a rematar 49.

Consistente en: Camionetas marcas: Dodge, Internacional, Chevrolet. Camiones marcas: Ford, Chevrolet, G. M. C., Ford France, Internacional, Jeep marca Willys, Tractor Lloyd, Motocicletas marcas: Indian, Triunfo, Royal Enfield, Harley Davidson, Bicicleta marca Phillips.

Varios elementos en desuso. 58 lotes.

Comisión del martillero 10 o|o a cargo del comprador.

Las ventas serán sin base y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el 30 o|o de su compra en concepto de seña, cancelando totalmente la operación dentro de los tres días de aprobada la subasta por la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército; si transcurrido el plazo de los tres días para la entrega del saldo, el comprador no lo hiciera, perderá la seña entregada, debiendo en todos los casos hacerse en efectivo los pagos en la Caja de Préstamos y Asistencia Social.

Exhibición: Todos los días desde el 6 de mayo de 1957, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, hasta el sábado 18 de mayo de 1957, a medio día, incluídos domingos y feriados en el Taller de Mantenimiento Mendoza, ubicado en calle Suipacha Nº 170, (Ciudad).

Colectivos 2, 8, 9, 34 en la puerta, 37 a una cuadra, 3 a tres cuadras y 6 a cuatro cuadras.

Para poder concurrir a la exhibición y remate deberán ir munidos de sus correspondientes documentos de identidad personal.

Remate: El día sábado 18 de mayo de 1957, de 15 a 19 horas y domingo 19 de mayo de 1957, desde las 8,30 horas hasta terminar, en el local del Taller de Mantenimiento Mendoza, Suipacha 170, (Ciudad).

Entregas: Dentro de los diez días de aprobado el remate.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición y en la Caja de Préstamos y Asistencia Social, calle P. Mendocinas y Necochea de esta Ciudad, Teléfonos 11.079 — 14.815 y 15.127.

Los vehículos se entregarán en el estado que se encuentran.

e.6|5-Nº 2.631-v.16|5|57

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

Tribunal Examinador de Transporte Aéreo

Audiencia Pública Nº 1

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 del Decreto-Ley número 1.256|57 y Resolución Nº 403|57, el Tribunal Examinador de Transporte Aéreo considerará en audiencia pública a realizarse el día 20|5|1957 en el local de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, las siguientes solicitudes:

Hora 8: Expte. 12.041|56: "Servicios Aéreos Burd", solicita concesión para la explotación de servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, correspondencia y carga sobre la ruta Rosario - Victoria.

Hora 9: Expte. 12.089|56: "Sociedad Argentina Líneas de Transportes Aéreos", solicita concesión para la explotación de servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, correspondencia y carga, sobre la ruta Salta-San Pedro de Jujuy-Orán-Embarcación-Pocitos.

Hora 10: Expte. 12.380|56: "Ini y Cía. S. A.", solicita concesión para la explotación de servicios de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, correspondencia y carga sobre la ruta Buenos Aires - Santiago de Chile (escala técnica) - Lima - Guayaquil -

Panamá y eventual prolongación hacia Miami y Caracas.

Hora: 11: Expte. 12.512|56: "Transatlántica Argentina S. A.", solicita concesión para la explotación de servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, correspondencia y carga sobre la ruta Buenos Aires - Río de Janeiro - Recife - Dakar - Lisboa - Zurich.

Hora 12: Expte. 12.571|57: "Austral, Compañía Argentina de Transportes Aéreos S. A.", solicita concesión para la explotación de servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, correspondencia y carga, sobre las siguientes rutas:

a) Buenos Aires - Córdoba - Salta - Antofagasta - Arica - Lima - Guayaquil - Bogotá - Panamá - Kingston - Miami;
b) Buenos Aires - Bahía Blanca - Trelew - Comodoro Rivadavia - Río Gallegos.

Hora 13: Expte. 12.584|57: "Aerounión S. A.", solicita concesión para la explotación de servicios de transporte aéreo regular para correspondencia y carga, sobre las rutas siguientes:

a) Buenos Aires - Coronel Suárez - Trenque Lauquen - Bahía Blanca - Trelew - Comodoro Rivadavia - Puerto Deseado - San Julián - Santa Cruz - Río Gallegos - Río Turbio;
b) Buenos Aires - Coronel Suárez - Trenque Lauquen - Fuerte General Roca - San Carlos de Bariloche.

Hora 14: Expte. 12.270|57: "Líneas Aéreas de Cuyo S. A.", solicita concesión para la explotación de servicios de transporte aéreo regular para pasajeros, correspondencia y carga, sobre las rutas:

a) Mendoza-Santiago de Chile;
b) Mendoza-Buenos Aires;
c) Mendoza-Mar de Plata;
d) Mendoza-San Carlos de Bariloche;
e) Mendoza-Córdoba;
f) Mendoza-San Juan-Tucumán;
g) Mendoza - Villa Mercedes - Río Cuarto;
h) Mendoza - San Rafael - General Alvear.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública deberán inscribirse previamente en la Dirección Nacional de Transporte Aéreo, Avenida Quintana 545, de conformidad con lo establecido por el punto 6º de la Resolución 403|57. La citada Repartición suministrará los informes aclaratorios pertinentes. — Carlos García Cuerva, Brigadier Mayor, Director Nacional de Aviación Civil.

e.6|5-Nº 911-v.9|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Laprida Nº 1570, piso 2º, departamento Nº 6, que consta de living, dos habitaciones y dependencias. Cuenta con servicios centrales de: calefacción, agua caliente y ascensores. "A requerimiento Judicial". El 15 de mayo de 1957, a las 15, en el local de ventas de casa Central, Defensa 130, 3er. piso. Base $ 101.600. Hipoteca $ 39.200 con deuda e interés que corresponda. — Nota: El departamento se encuentra bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. Nº Hº 52-72086. Nº Bco. 376. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.7|5-Nº 2.661-v.9|5|57

CONCURSO
DE ANTEPROYECTOS

Llámase a Concurso de Anteproyectos para la construcción del Edificio de la Sucursal Córdoba.

Los anteproyectos serán recibidos en las dependencias del Banco en la Capital Federal, calle Defensa Nº 180 y en la ciudad de Córdoba, calle Entre Ríos Nº 119, indistintamente, el día 29 de julio de 1957, desde las 16 hasta las 18,30 horas.

Podrán tomar parte en este concurso los arquitectos e ingenieros civiles con título expedido o revalidado por Universidad Nacional, e inscripto en el respectivo Consejo Profesional.

Las bases del concurso podrán retirarse, en la Capital Federal en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, calle Alsina 363, y en el interior del país, en todas las sucursales y delegaciones del Banco.

e.6|5-Nº 2.630-v.17|5|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Provincia de Río Negro, pueblo General Roca, calle 26 (prolongación de Neuquén) al lado del Nº 54 (al Norte), entre las de Artigas y Adolfo Alsina. Lote 15 de la manzana 143. Casa de 2 habitaciones y dependencias, en terreno que mide: 10m. de frente al O. por 30m. de fondo. Superficie aproximada: 300 m2. El 17 de mayo de 1957, a las 15 y 30 en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal General Roca. Base $ 25.000.— con hipoteca hasta pesos 18.300.— con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 64|5019633. Sucursal Neuquén, Nº Bco. 396.

e.8|5-Nº 2.676-v.10|5|57

Thames Nº 1925. Casa de cuatro habitaciones y dependencias. En altillo dependencias de servicio. Terreno, mide: s|obligación hipotecaria 8,66 metros de frente al O. por 17,125 de fondo costado S. y 16.601 costado N. Sup. aproximada 146,87 m2. El 16 de mayo de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa 130, 3er. piso. Base pesos 20.600.—. Hipoteca $ 14.000.— con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 4824924, Nº Bco. 395. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo. Publicidad conforme Decreto-Ley Nº 14.954.

e.8|5-Nº 2.677 v.10|5|57

Provincia de Río Negro, pueblo General Roca, calle Prolongación Artigas Nº 2181, entre las de Nº 46 y Saavedra "Villa Obrera", lote 7, manzana "D", subdiv. chacra 219. Casa de 3 habitaciones y dependencias. Terreno, mide: 10m. de frente al S. por 30m. de fondo. Superficie aproximada 300 mc. El 17 de mayo de 1957, a las 15 y 30 en Banco de la Nación Argentina, en General Roca. Base $ 57.200. Hipoteca hasta $ 47.000 con la deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco. Nº Hº 14|5.700.654, Sucursal Neuquén, Nº Bco. 397.

e.8|5-Nº 2.673-v.10|5|57

Provincia de Río Negro. General Roca. Calle s|nombre, s|Nº, entre las de I. Lobo y Cnel. Rodhe (lotes 14 y 15, manzana 116). Casa de 3 habitaciones y dependencias, en construcción y en el estado en que se encuentre. Terreno, mide: 20m. de frente al S. E. por 20m. de fondo. Superficie total 400 mc. El 17 de mayo de 1957, a las 15 y 30 en Banco de la Nación Argentina, de General Roca. Base $ 52.000. Hipoteca $ 41.200. Deuda actual $ 39.305,84. Infórmese en el Banco. Nota: El comprador deberá dar término a la construcción dentro de los 5 meses a contar de la fecha de toma de posesión. Nº Hº 44|5.700.582, Sucursal Neuquén, Nº Banco 408.

e.8|5-Nº 2.679-v.10|5|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 3.649|53. Nombre de la empresa: Transportes Ferreri, de José S. Ferreri. Domicilio de la misma: San Pedrito 680, Capital Federal. Clase de servicio: Cargas generales cemento Portland, cal y piedra. Itinerario con los siguientes servicios: a) De cemento Portland, cal y piedra, desde Olavarría (provincia de Buenos Aires) hasta la Capital Federal, por rutas nacionales Nros. 226 y 3; b) De cemento Portland, cal y piedra, desde Las Pipinas (provincia de Buenos Aires) hasta la Capital Federal, por camino provincial y ruta nacional 1|2; c) De cemento Portland, cal y piedra, desde Barker (provincia de Buenos Aires) hasta la Capital Federal, por camino provincial y rutas nacionales números 226 y 3; d) De cargas generales, excepto cemento Portland, cal y piedra, entre la ciudad de Buenos Aires y la zona limitada por las localidades de Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y La Plata (provincia de Buenos Aires); e) De cargas generales, excepto cemento Portland, cal y piedra, desde la ciudad de Buenos Aires hasta Olavarría, Barker, Tres Arroyos y Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires), por rutas nacionales números 3 y 226 y caminos provinciales. Servicios en funcionamiento.

$ 70.— e.8|5-Nº 51.480-v.8|5|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, Capital Federal
Licitación Pública Nº 153 para el día 23 de mayo de 1957
Curuzú Cuatiá (Corrientes)

Nº 153, hora 10.30: Provisión sobre vagón Buenos Aires de hierro redondo para hormigón armado y clavos de diversos diámetros y medidas, respectivamente, con destino a la Inspección Regional Litoral Norte en Curuzú Cuatiá. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 5.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|5-Nº L-2.693-v.14|5|57

Licitación Pública Nº 152, para el día 29 de mayo de 1957
Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires)

Nº 152, hora 10,30: Provisión sobre vagón Buenos Aires de tres transformadores estáticos con destino a varias unidades y dependencias del Ejército. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio del legajo Nº 5.751 $ 15.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|5-Nº L-2.694-v.21|5|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 529|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "construcción de la oficina central de inspección" en el establecimiento militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 5 de junio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial m$n. 236.276,40.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Ropetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.8|5-Nº L-2.695-v.21|5|57

Altos Hornos Zapla
Licitación Pública Nº 5|57

El establecimiento Altos Hornos Zapla, llama a licitación pública para la excavación en el centro siderúrgico (Gral. M. N. Savio), de 3.827 metros cúbicos de tierra aproximadamente, en una longitud de 737 metros, con alejamiento del 50 o|o (cincuenta por ciento) de la tierra que resulte de las excavaciones, para la construcción de canales para cables, de acuerdo con los planos oficiales AbZ. Nº 2.533|a y 2.580.

Apertura de la licitación: 27 de mayo, a las 11 horas, en Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio (provincia de Jujuy). Por pliegos de condiciones, dirigirse al mencionado establecimiento.

e.8|5-Nº L-2.696-v.14|5|57

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 29 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 19|57, a las 9 horas, por grupos electrógenos.

Licitación Pública Nº 20|57, a las 9.30 horas, por equipos radioeléctricos V. H. F., tipo Collins 242 B. y repuestos.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden retirarse de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.8|5-Nº L-2.697-v.21|5|57

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-36.252 c. v|56

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 22 de mayo de 1957, a las 9 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: especialidades medicinales, elementos para curaciones y enfermería, laboratorio y farmacia, [illegible] de b[illegible] condiciones generales en la División Compras, calle P. Colón 533, 8º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.8|5-Nº L-2.698-v.10|5|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 23.935|57

Llámase a licitación pública para la provisión de cintas para máquinas de escribir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de mayo de 1957, a las 12,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.682-v.21|5|57

Expediente Nº 23.934|57

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo para atar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de mayo de 1957, a las 15,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.683-v.10|5|57

Expediente Nº 23.804|57

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos al equipo de refrigeración marca "Carbondale".

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de mayo de 1957, a las 14,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.684-v.10|5|57

Expediente Nº 23.960|57

Llámase a licitación pública para la provisión de esponjas de goma, mojadedos, gomas elásticas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de mayo de 1957, a las 15,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|5-Nº L-2.685-v.10|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 250-P|56 (2º llamado), para la adquisición de repuestos para motores Diesel de grupos electrógenos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|5-Nº L-2.690-v.10|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Expediente Nº 159.223|57
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 15 de mayo de 1957, a las 16 horas, para la adquisición de hasta trescientos treinta y cinco (335) "uniformes para mayordomos, ordenanzas y chóferes".

Pliego de bases y condiciones detallados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca 621, piso 6º, Capital, de 1: a 17 horas.

e.8|5 Nº L-2.686-v.10|5|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 3.070 hasta el 21 mayo de 1957, a las 17 horas, provisión curupay, viraró, lapacho, cedro, quina en rollizos, quebracho colorado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal. Pliego $ 15.— m|n.

e.8|5-Nº L-2.687-v.21|5|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.069 hasta 20 mayo 1957, 17 horas, provisión alambre y cobre fosforoso, bronce en lingotes, estaño, metal, plomo y zinc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 10.— m|n.

e.8|5-Nº L-2.688-v.10|5|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.398 para la adquisición de prendas para lluvia para personal obrero de la repartición, pesos 300.000. Presentación propuestas: 17 de mayo, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.8|5-Nº L-2.689-v.10|5|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 63-P|57

Nº 63-P|57: 10|6|57, a las 13. Por la provisión de grupo motor generador, pedestal de control de generador y arranque para motor.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.8|5-Nº L-2.680-v.10|5|57

Licitación Pública Nº 115-P|57
(Segundo llamado)

Nº 115-P|57 (segundo llamado): 3|6|57, a las 13. Por la construcción y reconstrucción de palizadas y tendido de circuitos de alambre desnudo entre Chivilcoy-Pehuajó, provincia de Buenos Aires. Valor estimado m$n. 3.996.769,94.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n. 375.—, en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas.

La documentación referida también podrá abonarse y retirarse en la oficina telefónica de Chivilcoy.

e.8|5-Nº L-2.681-v.14|5|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitación Pública Nº 633|57. Ejecución de mejoras varias en el galpón de locomotoras, estación Olavarría. Apertura el 28 de mayo de 1957, a las 14 horas. Pliego $ 100.—, a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahani 322, Buenos Aires, entre las 11.30 y 17 horas. Presupuesto oficial $ 815.440.—.

e.8|5-Nº L-2.691-v.14|5|57

Licitación Pública Nº 634|57. Reacondicionamiento de vía entre Km. 417.540 al 432.775, línea Mar del Plata - Miramar. Apertura el 30 de mayo de 1957, a las 9 horas. Pliego $ 100.—, a retirarse de la Sección Presupuestos, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11.30 y 17 horas. Presupuesto oficial $ 958.399.—.

e.8|5-Nº L-2.692-v.14|5|57

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Departamento de Administración
División Adquisiciones
Licitación Pública 41
Expte. Nº 179|57

Llámase a Licitación Pública número 41|57 (Expediente Nº 179|57), por el término de 3 (tres) días hábiles, para contratar la provisión de aisladores; arrancadores; alambre de cobre electrolítico y de plata para fusibles; bases exteriores bi y tripolares; cable plástico y electrolítico; cable bajo plomo y bajo goma; cintas aisladoras, plástica y de hilera; fichas bi y tripolares varias; cartuchos de 6 a 100 amperes; grapas aisladoras y para bajo plomo; interceptores; lámparas claras reforzadas, comunes y luz de día; fibra en plancha, 1 y 2 mm; interruptores; lámparas rojas y tipo Esluar; llaves de 1 a 3 puntos con y sin toma; llaves bi y tripolares, diversos tipos; masa aislante; mica; manguitos de bronce estañado varios tamaños; portalámparas varios; reactancias; resistencias; spaghettis; tapas para cartuchos; terminales varios; tubos fluorescentes luz de día; transformadores y otros artículos eléctricos, en cantidades y tipos y demás características que constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal, (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 14 (catorce) de mayo de 1957, a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

Licitación Pública 43
Expte. Nº 193|57

Llámase a Licitación Pública número 43|57 (Expediente Nº 193|57), por 3 (tres) días hábiles, para adquirir equipos rotativos portátiles para soldadura eléctrica por arco; un torno mecánico paralelo cono o monopolea, distancia entre puntas 1.000 mm.; una máquina laminadora, recorrido torpedo 460 mm., y otra de íd. íd. 300 mm.; un equipo compresor de aire; un serrucho hidráulico para cortar metales; una amoladora con base pedestal; dos máquinas de agujerear de banco; una tijera a palanca para cortar hierro en perfiles y chapas; una esmeriladora tipo eje flexible y una amoladora de banco, cuyas características constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Av. Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Federal, (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo. La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 14 (catorce) de mayo de 1957, a las 16 (dieciséis) horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.6|5-Nº L-2.632-v.8|5|57

Licitación Pública 45
Expediente nº 1.903|56

Llámase a Licitación Pública número 45|57 (expediente nº 1.093|56), por el término de 10 (diez) días hábiles, para contratar la provisión de microscopios metalográficos Reichert y Leitz; convertidor Ajax-Northrup; hornos de fundición de 3 y 12 libras y de vacío; laminadora con cilindros lisos de 200 mm Ø y de tabla; banco de trefilación pequeño; prensa 15 toneladas; hornos tubulares de 1" a 2"; horno eléctrico tipo Nernst-Tamman; muflas; pirómetros; termocuplas; alambre y cable compensado para la mismas; pulidoras para terminado de piezas y desbaste; balanza; máquina de ensayo para tracción, compresión y flexión 10 toneladas; "recording Tensile Machine" y "recording dilatometer" tipo Chevenard y máquina universal Amsler para ensayo de tracción, compresión y flexión de 30 toneladas.

Las características y demás detalles de los artículos licitados constan en el pliego de bases y condiciones generales y especiales que puede ser retirado en el local de la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida Libertador General San Martín 8250, 2º piso, Cap. Federal, (T. E.: 70 - 7711 int. 66), diariamente, de 9 a 16 horas, sin cargo.

La apertura de propuestas se efectuará en presencia de los oferentes que concurran, el día 31 (treinta y uno) de mayo de 1957, a las 15 (quince) horas, en el local indicado. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.26|4-Nº L-2.418-v.10|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

DIVISION COMPRAS
Expte. Nº 104.998|56

Llámase a Licitación Pública Nº 20, para el día 13 de mayo de 1957, a las 16, para resolver, con destino a Dependencias del Ministerio, la provisión diaria de leche, desde el 3 de junio hasta el 31 de octubre de 1957.

Informes: División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, días hábiles de 11.30 a 18.30 horas. — El Director General de Administración.

e.6|5-Nº L-2.633-v.8|5|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública número 10 hasta el 16 de mayo de 1957, a las 15 horas, para la provisión de un Geodímetro, destinado a la Cátedra de Geodesia de esta Facultad.

Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Las Heras 2214, Capital, de 12,30 a 15,30 horas. — El Decano Interventor.

e.6|5-Nº L-2.634-v.8|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día 17 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de invierno (saco y pantalón, camisas, corbatas, zapatos), con destino al Personal de Servicio de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, Contaduría General, sita en el 4to. piso, del Palacio de Correos, Mendoza.

e.6|5-Nº L-2.635-v.10|5|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION. SECRETARIA

Llámase a licitación para el día 15 de mayo próximo, a las 15 horas, a efectos de la presentación y apertura de propuestas con el fin de tomar en arriendo, por 5 (cinco) años con opción a otros 5 (cinco), un local con destino a Depósito de la Dirección General de Administración de este Ministerio, dentro del radio de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 4.500 a 5.000 metros cuadrados, en una o dos plantas, preferentemente con entrada para vehículos y playa de carga lateral y servicios sanitarios.

El Ministerio se reserva el derecho de disponer la adjudicación que considere más ventajosa, atendiendo a razones de ubicación, espacio, estructura del edificio y estado del mismo.

Mayores informes podrán ser solicitados en la División Secretaría, Paraguay 1657, piso 3º, de 14 a 17 horas. — El Director General de Administración.

e.2|5-Nº L-2.587-v.15|5|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL. FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. ROSARIO

Llámase a licitación pública, para proveer a la Cátedra de Semiología de esta Facultad, de un Electrocardiógrafo Aparato Rayos X, etc. etc. y demás instrumental, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en Oficina de Compras, Santa Fe 3100, Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 15 de mayo, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, prosecretario.

e.2|5-Nº L-2.589-v.15|5|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

Córdoba 2008, 1er. piso — Capital
Licitación Pública Nº 3|57
Expediente Nº 3.803

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir y sumar eléctricas.

Las propuestas serán abiertas en Compras, calle Córdoba 2008, 1er. piso, el día 22 de mayo de 1957, a las 15 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales podrán ser retiradas de la oficina de Compras, cita en Córdoba 2008, cualquier día hábil en la Administración Nacional de 11.45 a 18.45 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1957. — Mario Freiro Pombo, Contador General

e.7|5-Nº L-2.673-v.9|5|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 30.040|56

Llámase a Licitación Pública Nº 142|57, para el día 14 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Sanitario en Formosa, y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Delegación Sanitaria Federal, sita en José María Uriburu Nº 561 - Formosa.

Las necesidades se refieren a: drogas y medicamentos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.7|5-Nº L-2.655-v.9|5|57

Expediente Nº 20.662|57

Llámase a Licitación Pública número 141|57, para el día 13 del mes de mayo de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Lucha Contra la Enfermedad de Chaga y durante el año 1957.

La apertura de propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contratación, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: insecticida humectable "Gammexane" y polvo de Piretro.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.6|5-Nº L-2.636-v.8|5|57

Ministerio de Ejército

INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR
AVISO DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de 20 postes esquineros de "curupay" de 15x15 cmts. y 3,40 mts. de largo; 60 postes principales de "curupay" de 12,5 x 12,5 cmts. y 3,40 mts. de largo; 1.500 postes intermedios de "curupay" de 7,5 x 7,5 cmts. y 2,70 mts. de largo, con destino al Regimiento 11. de Infantería "General Las Heras", Rosario, Pcia. Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de mayo del año mil novecientos cincuenta y siete, a las 10 horas, en el local de la Inspección Regional Litoral Sur, calle Villaguay 109 (v) Paraná (E. R.), lugar donde deberán solicitarse los pliegos respectivos.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de m$n. 10.000.—.

Presidente Comisión Adjudicaciones.

e.6|5-Nº L-2.650-v.10|5|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES. — DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL. — DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

14|V|57. — Nº 111|57, a las 9.00, por electrodos.

14|V|57 — Nº 112|57, a las 9.15, por electrodos.

14|V|57 — Nº 113|57, a las 9.30, por electrodos soldaduras.

14|V|57 — Nº 114|57, a las 9.45, por electrodos.

16|V|57 — Nº 115|57, a las 8.30, por tractor.

16|V|57 — Nº 116|57, a las 8.45, por pinturas y barnices.

16|V|57 — Nº 117|57, a las 9.00, por materiales eléctricos.

21|V|57 — Nº 120|57. a las 8.30. por abrasivos.
21|V|57 — Nº 121|57. a las 8.45. por abrasivos.
21|V|57 — Nº 122|57. a las 9.00. por abrasivos.
21|V|57 — Nº 123|57. a las 9.15. por abrasivos.
23|V|57 — Nº 124|57. a las 8.30. por refractarios.
23|V|57 — Nº 125|57. a las 8.45. por refractarios.
23|V|57 — Nº 126|57. a las 9.00. por refractarios.
23|V|57 — Nº 127|57. a las 9.15. por refractarios.
23|V|57 — Nº 128|57. a las 9.30. por alcohol etílico, carbonato de calcio, glicerina, hidróxido de sodio, linters de algodón, pentóxido de vanadio.
23|V|57 — Nº 129|57. a las 9.45. por maquinarias.
28|V|57 — Nº 118|57. a las 8.30. por repuestos y accesorios para trenes de laminación.
28|V|57 — Nº 119|57. a las 8.45. por repuestos y accesorios para trenes de laminación y trafilación.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos.

Bs. Aires, 26 de abril de 1957.

El Director General

e.3|5-Nº L. 2.628-v.9|5|57

Llámase a Licitación Pública número 130|57, para el día 28 de mayo de 1957, a las 10 horas, para la provisión de chassis para camiones, furgones carrozados.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.3|5-Nº L-2.626-v.16|5|57

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 527|57 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ampliación del local de montaje de televisores" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 30 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse, al precio de m$n. 40 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 330.513,19.

Depósito de Garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.3|5-Nº L-2.627-v.16|5|57

Licitación Pública Nº 528|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "instalación de fuerza motriz en edificios M1 y M2" de la Fábrica Militar Río Tercero, sito en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 4 de junio de 1957 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial, m$n. 728.917,05.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|5-Nº L-2.653-v.24|5|57

División Ventas
Licitación Pública

1.010|57: Se realizará el 10|5|57 a las 11 horas, para la venta de escorias de latón y rezagos varios.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.6|5-Nº L-2.652-v.10|5|57

Departamento Abastecimiento
Licitaciones Públicas

15|5|57 - 131|57 a las 8: Por desestiba de chatarra.
15|5|57 - 132|57 a las 8,15: Por Acetileno - Oxígeno industrial.
15|5|57 - 133|57 a las 8,30: Por goma en plancha.
28|5|57 - 134|57 a las 10.30: Por Camionetas rurales.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.6|5-Nº L-2.654-v.10|5|57

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1.008|57: Se realizará el 15|5|57, a las 11 horas, para la venta de 221 toneladas de barros de cobre y cadmio.

Nº 1.009|57: Se realizará el día 15 de mayo, a las 11,15 horas, para la venta de elementos metálicos de una caldera Baboock y Wilcox; reductor con motor eléctrico marca "GE" de 15 HP; lotes de aberturas metálicas y un acoplado de cuatro ruedas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.2|5-Nº L- 2.603-v.10|5|57

INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR
Aviso de Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la contratación de la mano de obra para la reparación de las cocinas de tropa, de los Casinos de Oficiales y Suboficiales y de las Casas de los Barrios Militares del 1. Grupo de Artillería Muy Pesada Motorizada y del 1. Batallón Comunicaciones Ejército Motorizado en Rosario del Tala (E. Ríos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de mayo de 1957 a las 10 horas en el local de la Inspección Regional Litoral Sur, calle Villaguay 109 (v) Paraná (E. R.), lugar donde deberán solicitar los pliegos respectivos.

Presupuesto oficial: m$n. 26.462.— (veintiséis mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m|n.).

Garantía 1 % (uno por ciento) sobre el monto de la propuesta. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.2|5-Nº L-2.604-v.8|5|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 147, para el día 22 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 147 — Hora: 10.30. Provisión y colocación de muebles de madera, tapizados, cortinados, alfombras y artefactos eléctricos con destino al comedor para Agregados Militares en el Estado Mayor General del Ejército, piso 4º, Azopardo 250.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.793, $ 15.00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|5-Nº L-2.651-v.10|5|57

Licitación Pública Nº 143
Para el día 4 de junio de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 143 - Hora 10,30: Provisión e instalación de 154 heladeras eléctricas tipo familiar, con destino a la Residencia para Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta. — Precio del legajo Nº 5788: $ 45 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|5-Nº L-2.625-v.23|5|57

Licitación Pública Nº 142 para el día 16 de mayo de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 142. - Hora: 10.30. — Llámase a licitación pública para la adjudicación con carácter precario para su explotación pública de la concesión de los locales e instalaciones con destino a lavadero de ropa ubicado en el subsuelo de la Residencia Personal Superior del Ministerio de Ejército en la calle Arce Nº 610|80 de esta Ciudad. Depósito de garantía de licitación 40 % del monto del alquiler mensual a ofrecer; asimismo deberá adjuntar a su propuesta un sellado nacional de $ 3.— m|n. por cada hoja. Precio de la documentación técnica: $ 5,— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|5-Nº L-2.605-v.8|5|57

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad del Ejército llama a Licitación Pública Nº 2|57, para la adquisición de elementos de "Embalaje y envases".

Apertura de propuestas el día 20 de mayo de 1957, a las 11 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército (División Adquisiciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

Para pliegos e informes, diariamente de 7 a 13 horas.

e.2|5-Nº L-2.606-v.15|5|57

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-7.012 c.v|57

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 24 de mayo de 1957, a las 9 horas, apertura en la Dirección de Administración; para la adquisición de: Materiales y elementos para armar baterías; muebles metálicos; torres metálicas; vidrios; blocks cloacales; plataformas elevadas para casas prefabricadas; placas de granito para cocina; mosaicos; azulejos tipo "Vicri" o sim.; heladeras a gas de kerosene.

Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, calle P. Colón 533, 8º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.30|4-Nº L-2.495-v.14|5|57

Ministerio de Aeronáutica

AERONAUTICA ARGENTINA
CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 12|57, a las 9 horas, por pinturas y afines, aceros, aluminio, cobre, latón, bronce, hierro.

Licitación Pública Nº 14|57, a las 10 horas, por plásticos, material para limpieza y textiles.

Licitación Pública Nº 18|57, a las 12,30 horas, por reinstalación del cable para radiobaliza en el Aeropuerto Nacional de Ezeiza.

Valor del pliego trescientos treinta pesos moneda nacional ($ 330.— m|n.).

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.30|4-Nº L-2.494-v.14|5|57

Llámase a licitación pública para el día 17 de mayo de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 7|57 a las 9 horas, por repuestos para equipos radioeléctricos.

Licitación Pública Nº 8|57 a las 9,30 horas, cables varios para equipos radioeléctricos.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tumumán 1427. 3er. piso.

e.25|4-Nº L-2.414-v.9|5|57

Ministerio de Hacienda

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 234, referente a la adquisición de 2 camionetas rurales, nuevas, motor a gas oil. Los pliegos de condiciones correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 17|5|1957, a las 14.

e.7|5-Nº L-2.660-v.9|5|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 23.617-57

Llámase a licitación pública para la provisión de material p|tapicería.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1957, a las 15.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|5-Nº L-2.665-v.9|5|57

Expediente Nº 23.891-57

Llámase a licitación pública para la provisión de viruta de acero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de mayo de 1957, las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|5-Nº L-2.666-v.9|5|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4.538, a realizarse el día 20 de mayo de 1957, a las 16.30 horas, para la provisión de artículos de ferretería, con destino al depósito de artículos varios.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes.

e.7|5-Nº L-2.659-v.9|5|57

Llámase a Licitación Pública número 4.494 a realizarse el día 27 de mayo de 1957, a las 16.30 horas, para la provisión de ropa con destino al personal de servicio, obrero y maestranza, de Casa Central, Sucursales y Delegaciones y Talleres de Imprenta y Carpintería.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15.30, de lunes a viernes.

e.2|5-Nº L-2.597-v.10|5|57

Llámase a Licitación Pública número 655 para el día 4 de junio de 1957, a las 16 horas, para contratar la provisión y colocación de cielorraso acústico de aluminio anodizado, con destino a la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, en planta baja y primer subsuelo de la 1ª a 5ª etapa, con un presupuesto oficial de pesos 2.000.000.— moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la División General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 300.— moneda nacional.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.30|4-Nº L-2.485-v.14|5|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 23.860-57

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, biblioratos, arandelas, etc.

Apertura de las propuestas se realizará el día 21 de mayo de 1957 a las 12,15 horas

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.29|4-Nº L-2.466-v.13|5|57

Expediente Nº 23.808-57

Llámase a licitación pública para la provisión de alfileres, broches de metal, chinches, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de mayo de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.25|4-Nº L-2.406-v.9|5|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 81-P. para la adquisición de cabo manila, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|5-Nº L-2.648-v.8|5|57

Llámase a Licitación Pública número 85-P., para la adquisición de chapas de acero, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de mayo de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|5-Nº L-2.600-v.15|5|57

Llámase a Licitación Pública Nº 82-P., para la adquisición de chapas canaleta de hierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de mayo de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.25|4-Nº L-2.413-v.9|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas. Día 17|5|57, Nº 33|57: Cemento portland, 16 horas; Nº 36: Cubiertas, 16.30 hs.; Nº 35: Repuestos automotores, 16.45 hs. Día 21|5|57, Nº 31: Hierros, 16 hs.; Nº 32: Radiadores, 16.30 hs.; Nº 34: Chapa canaleta, 16.45 hs. Día 3|7|57: Repuestos Failing, 16 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 16 hs.

Ing. Luis Calliari, Administrador General.

e.7|5-Nº L-2.668-v.13|5|57

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3.590: Transporte de coque de petróleo desde Destilería Y. P. F., La Plata, hasta los partidos de Lanús y Avellaneda. Prorrogada para el 15|5, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.7|5-Nº L-2.667-v.9|5|57

LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 3.596: Uniformes, camisas, pantalones, corbatas, etc.

Apertura 17|5, 10 horas.

Pliego Nº 3.597: Distribución cilindros de gas envasado entre la Planta Almacenaje La Falda y el domicilio de los usuarios en La Falda, Capilla del Monte, La Cumbre, Thea, Huerta Grande, Tanti, Carlos Paz, Icho Cruz, Bialet Massé, Valle Hermoso y Cosquín (Córdoba).

Apertura 17|5, 11 horas.

Pliego Nº 3.598: Llaves de vereda de bronce, robinetes de latón, llaves de paso de hierro, canillas de latón, etc.

Apertura 22|5, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.6|5-Nº L-2.641-v.10|5|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

Destilería La Plata

13|5|57 — a las 11 horas. — Pliego nº 1.256: Reparación Naftoducto La Plata — Buenos Aires.

Pliegos y datos en la Oficina de Suministros (Compras) de 7 a 13 horas, Destilería Fiscal de La Plata, Dock Central.

Yacimiento Mendoza

16|5|57 — a las 10 horas. — Pliego nº 352: Provisión de 1.000 rollos de fieltro tipo Ruberoid nº 15 o similar.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

e.7|5-Nº L-2.674-v.13|5|57

Licitaciones públicas locales en el interior

YACIMIENTO MENDOZA:

10|5|57 — A las 10 horas. — Pliego Nº 357: Contratación mano de obra para el movimiento de materiales en Almacenes de Zona Industrial —Luján de Cuyo—. Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL:

10|5|57 — A las 17 horas. — Pliego Nº 289: Contratación mano de obra para apertura de hoyos y zanjas en diferentes terrenos, en Campamento Uno, Central y Planta deshidratadora del Campamento Challacó. — Pliegos y datos en Administración Neuquén (Plaza Huincul).

e.3|5-Nº L-2.615-v.9|5|57

Licitaciones Públicas

13|5|57: Papel heliográfico (5493), a las 12,30 horas. — 15|5|57: Cables de acero (5944), a las 13 horas. — 21|5|57: Enfriadores de agua y heladeras (5811), a las 8,30 horas; Chapas de hierro (5813), a las 9 horas; Cortacaños y cuchillas (5815), a las 9,30 horas. — 22|5|57: Máquina topadora (5816), a las 8,30 horas; Accesorios para cañería (5817), a las 9 horas; Reparación turbina (5881), a las 10,30 horas; Reparación lanchas (5907), a las 11 horas. — 23|5|57: Aceiteras y lubricadores (5878), a las 11 horas; Inspección y recepción de materiales (5941), a las 12 horas. — 27|5|57: Empaquetaduras (5823), a las 8,30 horas; Cañería y accesorios (5890), a las 10,30 horas; Roperos metálicos (5893), a las 11 hs.; Ficheros metálicos (5922), a las 11,30 horas. — 28|5|57: Cañería de conducción (5908), a las 10.30 horas.

e.3|5-Nº L-2.616-v.9|5|57

14|5|57: Impresión libro de oro YPF (5936) a las 12 horas.

15|5|57: Cables de acero (5935) a las 12.30 horas

20|5|57: Tubos para alambiques (5891) a las 11 horas.

4|6|57: Equipo de bombeo (5887) a las 9 horas.

14|6|57: Máquinas auxiliares (5883) a las 9 horas.

e.29|4-Nº L-2.469-v.13|5|57

Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública nº 6.000 para la financiación y|o provisión de equipos y materiales para explotación de petróleo, a realizarse el día 28 de junio de 1957, a las 12 horas, simultáneamente en Buenos Aires, Nueva York y Düsseldorf.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777. Oficina 315, piso 3º, Buenos Aires.

e.24|4-Nº L-2.366-v.8|5|57

9|5|57: Cañería de entubación (5814) a las 11 horas.

11|5|57: Medidores volumétricos (5828) a las 10 horas.

17|5|57: Conductores eléctricos (5781), a las 9 horas.

11|6|57: Automotores (5679) a las 9 horas.

e.24|4-Nº L-2.367-v.8|5|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.396, para la adquisición de repuestos para camión Ford, mod. 1947, $ 60.000. Presentación propuestas: 15 de mayo, a las 12.30 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|5-Nº L-2.669-v.9|5|57

Licitación Pública Nº 3.397, para la adquisición de pintura, masilla, laca, retardador, etc., $ 95.000. Presentación propuestas: 16 de mayo, a las 12.30 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.7|5-Nº L-2.670-v.9|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES. DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública número 3.068 hasta 16 mayo 1957, 17 horas, provisión piedra granítica en bloques, de 400 Kgs. aproximadamente.

Consultas y propuestas Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 10,— moneda nacional.

e.6|5-Nº L-2.642-v.8|5|57

Electrobombas, con motor sumergido, arrancadores, tableros y accesorios. — Expediente: 2130|1957. — 4|7|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.3|5-Nº L-2.621-v.16|5|57

LICITACION PUBLICA

Construcción Establecimiento Potabilización Suquía (Córdoba) 1ra. etapa. — Expediente: 35.440|1956.

14|6|1957, a las 15.15. Depósito de garantía: $ 101.708,50 moneda nacional.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Córdoba.

e.30|4-Nº L-2.486-v.21|5|57

Maquinado de férulas y llaves maestras de latón.

Expediente: 28.493|1956. 30|5|1957, a las 15, Charcas 1840.

e.30|4-Nº L-2.487-v.14|5|57

Prolongación galería de exploración en Comodoro Rivadavia.

Expediente: 28.812|1956. 14|6|1957, a las 15. Depósito de garantía: pesos 28.000 moneda nacional.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Comodoro Rivadavia.

e.30|4-Nº L-2.488-v.21|5|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.067 hasta 14 mayo 1957, 17 horas, provisión: Durmientes para vías ferroviarias.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 15,— moneda nacional.

e.26|4-Nº L-2.424-v.10|5|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.395 para la adquisición de filtros de aceite para unidades varias, $ 47.500.

Presentación propuestas: 14 de mayo, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|5-Nº L-2.643-v.8|5|57

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tramo Bahía Blanca — Ombucta (Km. 697 — Km. 732), pesos 3.387.465,00.

Presentación propuestas: 30 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|5-Nº L-2.644-v.24|5|57

Licitación pública de las obras de la Ruta 50, tramo Río Pescado — Río Bermejo, sección: Río Pescado — Solazuty, $ 3.818.841,45.

Presentación propuestas: 4 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|5-Nº L-2.645-v.24|5|57

Licitación pública de las obras de la Ruta 9, tramo Santiago del Estero — Las Termas, Sección: Km. 30 — Km. 65,362, $ 18.599.332,05.

Presentación propuestas: 31 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|5-Nº L-2.646-v.24|5|57

Licitación pública de las obras de la Ruta 7, tramo Liniers — Ramos Mejía, $ 1.427.223,80.

Presentación propuestas: 5 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|5-Nº L-2.647-v.24|5|57

Licitación Pública Nº 3382.

Postérgase para el día 20 de mayo, a las 12,30 horas, ampliando a 100 el número de chassis de camiones de 5 toneladas de capacidad de carga, con caja volcadora, a carrozar, con un nuevo presupuesto de 2.300.000. — Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|5-Nº L-2.618-v.17|5|57

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras del Acceso Sud Este a la Capital Federal, primer tramo sección Km. 0,600 — Km. 2,600 (construcción de columnas permeables) ha sido postergada para el día 27 de mayo a las 15 horas.

e.2|5-Nº L-2.598-v.22|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Dorrego — Bajo Hondo (Km. 593 — Km. 652.8) pesos 6.644.489,60.

Presentación propuestas: 23 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|4-Nº L-2.473-v.20|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Santiago del Estero — Las Termas, sec. Km. 0 — Km. 30, $ 16.423.072,65.

Presentación propuestas: 22 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|4-Nº L-2.474-v.20|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Irene — Dorrego (Km. 549.5 — Km. 593), $ 4.536.132.40.

Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|4-Nº L-2.421-v.17|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 14, Accesos al puente s/arroyo Gualeguaycito, tramo Concordia — Límite c/Corrientes, $ 1.115.820.50.

Presentación propuestas: 21 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|4-Nº L-2.422-v.17|5|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Makalle - Fortín Aguilar, $ 9.226.742,30.

Presentación propuestas: 17 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|4-Nº L-2.412-v.16|5|57

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 43. — Llámase a licitación hasta el día 14 de mayo de 1957, a las 16 horas, para la provisión e instalación de equipo amplificador de sonidos y alto parlante, por "Ajuste Alzado" en el edificio del Hogar Escuela, sito en la Provincia de La Rioja.

Presupuesto Oficial: $ 125.000,— moneda nacional.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal como así también en el Distrito La Rioja, calle Domingo F. Sarmiento nº 870, Prov. de La Rioja.

Precio de la documentación: pesos 15.— moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el día 14 de mayo de 1957, a las 16 horas y Distrito La Rioja hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha. — César D. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.2|5-Nº L-2.599-v.8|5|57

Licitación Pública Nº 41. — Llámase a licitación hasta el día 16 de mayo de 1957, a las 16 horas, para la provisión y colocación de armaduras metálicas por "ajuste alzado" en el Edificio Principal de la Ciudad Universitaria de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 1.050.762,25 moneda nacional.

Pliegos y consultas: División licitaciones y contratos Avda. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en la Jefatura Técnica Administrativa de la Obra Ciudad Universitaria de Córdoba, calle Concepción Arenal 98, Provincia de Córdoba.

Precio de la documentación: $ 40.00 moneda nacional.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal. hasta el día 16 de mayo de 1957, hasta las 16 horas y Jefatura Técnica Administrativa de la Obra hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.

e.24|4-Nº L-2.370-v.15|5|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 141|57, hasta el día 17 de junio de 1957, a las 17 horas, para la provisión y entrega, montados en obra, de los equipos portátiles de aspiración e impulsión neumática de cereal, destinados a las plantas de silos subterráneos de Villa Constitución, Bella Vista, San Martín (Unidad XVI), y Rosario, situadas en la Provincia de Santa Fe, y Quequén, San Pedro, Grunbein, Pergamino, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Darragueira, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires. — Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925. piso 8º, Buenos Aires; Departamento Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. — Pliego: $ 300 m|n. — Presupuesto oficial: $ 14.300.000 m|n.

e.3|5-Nº L-2.622-v.23|5|57

Llámase a Licitación Pública número 140/57, hasta el día 21 de mayo de 1957, a las 17 horas, para la remodelación de las plantas de silos subterráneos ubicadas en las localidades de Capitán Sarmiento (Provincia de Buenos Aires) e Isla Verde (Provincia de Córdoba).

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgados Nacionales de San Nicolás y Córdoba.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego $ 150,00 moneda nacional.

Presupuesto oficial: $ 16.057.892.— moneda nacional.

e.22|4-Nº L-2.306-v.13|5|57

Boletín Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

EDICION DE 8 PAGINAS

4 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
4 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 39|957

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Materiales y elementos radioeléctricos" (para Dirección Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 17 de mayo de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.7|5-Nº L-2.656-v.13|5|57

Licitación Pública Nº 40|957

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Relojes eléctricos y a cuerda".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 17 de mayo de 1957, a las 16.30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689. 5º piso. Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.7|5-Nº L-2.657-v.13|5|57

Licitación Pública Nº 41|957

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: "Ventiladores de repisa y lámparas de colgar a gas de kerosene".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 17 de mayo de 1957, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689. 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.7|5-Nº L-2.658-v.13|5|57

Licitación Pública Nº 45-P|57

45-P|57 — 24|5|57 a las 12. Por la provisión de casillas telefónicas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.6|5-Nº L-2.637-v.10|5|57

Licitación Pública Nº 56-P|57

Nº 56-P|57 — 20|5|57 a las 13. Por la provisión de tela bramante, cinta de algodón, cinta numerada y estopa de algodón.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18.

e.6|5-Nº L-2.638-v.8|5|57

Licitación Pública Nº 54-P|57

Nº 54-P|57 — 17|5|57 a las 13. Por la provisión de alambre de bajada retorcido.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18. horas.

e.6|5-Nº L-2.639-v.10|5|57

Licitación Pública Nº 57-P|57

Nº 57-P|57 — 16|5|57 a las 13. Provisión de caños y curvas de acero.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, de 11.30 a 18 horas, Capital Federal.

e.6|5-Nº L-2.640-v.8|5|57

Licitación Pública Nº 35-P|57

Nº 35-P|57 — 16|5|57 a las 12. Por la provisión de blocks, hojas y talonarios impresos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal.

e.2|5-Nº L-2.594-v.8|5|57

Licitación Pública Nº 44-P|57

Nº 44-P|57 — 16|5|57 a las 12. Por la provisión de aisladores de porcelana y vidrio y tubos pasamuros.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.2|5-Nº L-2.595-v.13|5|57

Licitación Pública Nº 65-P|57

65-P|57 — 31|5|57 a las 12. Por construcción y reconstrucción de palizadas, tendido de cable aéreo, circuito de alambre desnudo aéreo entre Pergamino y Melincué, Pcia. de Buenos Aires y Santa Fe respectivamente.

Valor estimado m$n. 1.499.064,23.

Por pliego de condiciones, concurrir a Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas previo pago de m$n. 134.— en Tesorería General calle Defensa 143, piso 5º Capital, de 12.30 a 16.30 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.2|5-Nº L-2.596-v.8|5|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 3|57. — Para la adquisición de 250 vagones tolva (Hopper) para transporte de balasto de vía (165 para trocha 1.676 mm. cap. 50 TT. 17 trocha 1.435 mm. para 45 TT. y 68, trocha 1.000 mm.).

El material será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina de Licitaciones. Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Fecha de apertura: 26 de junio de 1957. a las 14.30 horas.

Precio del pliego: $ 750.— moneda nacional.

e.2|5-Nº L-2.602-v.15|5|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará, los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 14|5|57: Púb. 255, 9 horas: Acero en chapas, para calderas. Pliego: $ 20. — Púb. 256, 10 horas: Bulones para cambios y cruzamientos. Pliegos: $ 35 — Púb. 257, 11 horas: Plombajina negra y blanca. Pliego: $ 20. — Pública 258, 12 horas: Tuercas de hº exagonales roscadas. Pliego: $ 20.

Apertura 15|5|57: Púb. 246, 9 horas: Material señalización, alambre p|señal, indicadores de cambios, cadenas, etc. Pliegos: $ 470. — Púb. 247, 10 horas: Equipo ablandamiento agua. Pliegos: $ 40. — Púb. 248, 11 horas: Motores eléctricos, trifásicos. Pliego: $ 20. — Púb. 249, 12 horas: Motores eléctricos, trifásicos. Pliego: $ 20.

Apertura 16|5|57: Púb. 254, 9 horas: Cabriadas, lucernarios y marcos de hierro. Pliego: $ 35. — Púb. 18, 10 horas: Bronce en chapa. Pliego: $ 20. — Pública 259, 11 horas: Acero dulce en chapa. Pliego: $ 20. — Púb. 260, 12 horas: Plomo en lingotes. Pliego: $ 20.

Apertura 17|5|57: Púb. 261, 9 horas. Caño de cobre arsenioso duro, s|costura. Pliego: $ 25. — Púb. 262, 10 horas: Estaño en lingotes. Pliego: $ 20. — Púb. 263, 11 horas: Discos Hardy, p| coches Ganz. Pliego: $ 25. — Priv. 686, 12 horas: Paralelas para locomotoras. Pliego: $ 25.

Retirar pliegos en Departamento Suministros. Sección Licitaciones. Fco. Lacroze. Cap. Federal, días hábiles, de 11,30 a 15 horas.

e.3|5-Nº L-2.623-v.10|5|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones Públicas

G. 972: Bulones de acero dulce; pliego m$n. 10; ap. 24|5, 13 horas. — G. 973: Accesorios para ejes, de acero; pliego m$n. 25; ap. 24|5, 14 horas.

Pliegos de condiciones, a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 12 a 17 horas.

e.3|5-Nº L-2.624-v.16|5|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Expediente M. 57|104

Llámase a licitación pública para la provisión de: "Madera de curupay paraguayo o cebil moro". Apertura: 21|5|57, a las 14 horas. Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Juvenal Correa Torres - Jefe Departamento Suministros.

e.7|5-Nº L-2.671-v.20|5|57

Llámase a licitación pública para la provisión de:

"Elásticos de acero laminados".

Expediente M.57|101. Apertura: 14|5|57, a las 14 horas.

Información en: Oficina de Muestras, Bartolomé Mitre 2977- piso 1º Capital, De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.29|4-Nº L-2.477-v.13|5|57.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Lo Obra Social del Ministerio de Transportes, llama a concurso hasta el día 13 de mayo de 1957, a las 15 horas, para la instalación de una farmacia destinada a proveer medicamentos y artículos de perfumería, para beneficio exclusivo del personal del Ministerio de Transportes.

Las bases y pliegos de condiciones deberán ser consultados en Avda. Maipú 4, 3er. piso, oficina 307. — El Director de Personal y Servicios Sociales.

e.7|5-Nº L-2.672-v.10|5|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL. C. P. 14|57

Licitaciones públicas. — 23 mayo 1957, 14 horas. — Confección únicamente de *uniformes*. — O. C. 58|57.

23 mayo 1957, 15 horas. — Correas de suela. — O. C. 29|57 Ax. 4.

30 mayo 1957, 15 horas. — Placas de goma p|tracción. — O. C. 28|57.

30 mayo 1957, 16 horas. — Bulones, tirafondos y arandelas p|vía. — O. C. 48|56 Ax. 10.

31 mayo 1957, 14 horas. — 100 casillas carpas tipo ojival. — O. C. 38|56 Ax. 17.

31 mayo 1957, 15 horas. — 10.750 Jgos. de fundición y forja para señalamiento. — O. C. 10|56 Ax. 6.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4. Capital. — La Administración

e.6|5-Nº L-2.649-v.17|5|57

Llámase a licitación pública para la construcción de tres (3) tanques elevados de hormigón: uno de 400 m3 en estación Resistencia (Provincia del Chaco); dos de 100 m3, uno en Alta Córdoba -N- (Provincia de Córdoba), y el otro en estación Nuevo Alberdi (Provincia de Santa Fe), de acuerdo al pliego de condiciones Nº 24 256|54.

Los proponentes podrán hacer ofertas por el conjunto de tres tanques o por separado.

La apertura de las propuestas se realizarán en la Oficina Licitaciones de la Administración, Avda. Maipú 4, Buenos Aires, a las 15 horas del día 21 de mayo de 1957.

El pliego de condiciones respectivo puede consultarse en las oficinas de Vía y Obras de los Distritos de Córdoba, Santa Fe y Resistencia y en la Oficina Nº 427 4º piso de esta Administración, de lunes a viernes.

Pliego: $ 120.— moneda nacional.

La Administración.

e.24|4-Nº L-2.372-v.8|5|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE LICITACIONES PUBLICAS

Apertura en la Avenida Maipú número 1302. Oficina Nº 407, 4º piso, Buenos Aires.

Nº 621 — 5.A.7.235|57. — 6 000 caños de acero estirado *del sólido (sin costura)* — 22|5|57 — 14 horas.

Nº 622 — 6.B.5.971|57. — 700 000 anclas para rieles — 22|5|57 — 15 horas.

Nº 624 — A.M.R.1|78|57. — 70 000 silletas de acero dulce común para rieles — 22|5|57. — 17.15 horas.

Nº 625 — A.M.R.1|97|57. — 60.000 eclisas para rieles de 42,165 Kgim. — 23|5|57. — 14 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires. — Delegación Almacenes. Av. Maipú 1302. Ofic. 407, 4º piso, lunes a viernes de 11.30 a 15 horas.

e.26|4-Nº L-2.425-v.10|5|57

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.